



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por Decreto núm. 4718 de fecha 7 de junio de 2023, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente PER-194/2023, relativo a la convocatoria pública para la provisión de 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2021 y 2023 en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, la funcionaria que suscribe propone que sea adoptada resolución del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO- Por Decreto núm. 3786, de fecha 10 de mayo de 2023, se resolvió aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondiente al año 2021 y 2023.

SEGUNDO.- Se ha detectado error material: en la Base Primera donde dice: “Las presentes bases serán de aplicación a las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis, vacantes en el Servicio Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021 y 2023.

Debe decir: “Las presentes bases serán de aplicación a las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis del Servicio de Salud Pública, del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021 y 2023.

A estos hechos corresponden los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Planificación y Recursos, por Acuerdo de fecha 19 de junio de 2019.

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En el presente caso, tal y como se indica en el Antecedente de Hecho Segundo, se han detectado el error material:





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/117

Martes, 20 de junio de 2023

Pág 15

- En la Base Primera donde dice: "Las presentes bases serán de aplicación a las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis, vacantes en el Servicio Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021 y 2023.

Debe decir: "Las presentes bases serán de aplicación a las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis del Servicio de Salud Pública, del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021 y 2023.

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, se propone la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en la Convocatoria para la provisión de 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2021 y 2023 en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, aprobada por Decreto núm. 3786, de fecha 10 de mayo de 2023 de la siguiente manera:

- En la Base Primera donde dice: "Las presentes bases serán de aplicación a las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis, vacantes en el Servicio Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021 y 2023.

Debe decir: "Las presentes bases serán de aplicación a las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Oficial/a de Servicios de Zoonosis del Servicio de Salud Pública, del Ayuntamiento de Valladolid, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2021 y 2023.

Valladolid, 8 de junio de 2023.-El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.-Fdo.: Pedro Herrero García, Decreto núm. 4718 de fecha 7 de junio de 2023.

ID DOCUMENTO: D5ppxk0Wscg/+Bf5anCn.i5sHsYX=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

